



RESOLUCIÓN N°1102.....

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO N° 74/24 CORRESPONDIENTE AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 53/24, EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE”, ID N° 447.765, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-1-

Asunción, 05 de diciembre del 2024.

VISTO:

El Memorando del Departamento de Licitaciones y Contrataciones N° 127/24 de fecha 04 de diciembre del 2024; el Informe Complementario N° 74/24 emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas; la Resolución SENAVE N° 1054/24 de fecha 21 de noviembre del 2024; el Dictamen N° 1442/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, por Memorando del Departamento de Licitaciones y Contrataciones N° 127/24 de fecha 04 de diciembre del 2024, remitió las observaciones realizadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Que, la Dirección de Contrataciones elevó a consideración, el Informe Complementario N° 74/24 correspondiente al Informe de Evaluación de Ofertas N° 53/24, expedido por el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/24 “Adquisición de insumos y accesorios para el laboratorio del SENAVE”, ID N° 447.765, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que fuera adjudicada por Resolución SENAVE N° 1054/24.

Que, el referido Informe Complementario, es emitido tras ciertos aspectos observados desde el SICP (*Sistema de Información de las Contrataciones Públicas*) respecto al Informe de Evaluación de Ofertas N° 53/24, los cuales fueron aclarados en el mencionado documento.

Que, por Resolución SENAVE N° 1054/24 de fecha 21 de noviembre del 2024, se adjudicó el llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/24 “Adquisición de insumos y accesorios para el laboratorio del SENAVE”, ID N° 447.765”.

Que, existe la necesidad de aprobar el Informe Complementario N° 74/24, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas, en relación al proceso de Licitación Pública Nacional N° 16/24 “Adquisición de insumos y accesorios para el laboratorio del SENAVE”, ID N° 447.765, a fin de proseguir con los tramite de rigor correspondiente al mismo.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, en su Artículo 13 establece: “*Son atribuciones y funciones del Presidente: p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines*”.

Que, por Providencia DGAJ N° 1803/24, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remitió el Dictamen N° 1442/24, de la Dirección de Asesoría Jurídica, por el cual recomendó, aprobar el Informe Complementario N° 74/24, de la Comisión de Evaluación de Ofertas.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

RESOLUCIÓN N°.....1102.....

“POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME COMPLEMENTARIO N° 74/24 CORRESPONDIENTE AL INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 53/24, EMITIDO POR EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 16/24 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y ACCESORIOS PARA EL LABORATORIO DEL SENAVE”, ID N° 447.765, DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)”.

-2-

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”:

**EL PRESIDENTE DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- APROBAR el Informe Complementario N° 74/24 correspondiente al Informe de Evaluación de Ofertas N° 53/24, emitido por el Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación Pública Nacional N° 16/24 “*Adquisición de insumos y accesorios para el laboratorio del SENAVE*”, ID N° 447.765, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), que se adjunta y forma parte de la presente resolución.

Artículo 2°.- RECTIFICAR parcialmente el artículo 1° inciso g) de la Resolución SENAVE N° 1054/24 “*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/24 “Adquisición de insumos y accesorios para el laboratorio del SENAVE”, ID N° 447.765, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 21 de noviembre del 2024, redactándose de la siguiente forma:

“g) *CHARPENTIER S.R.L., para los ítems N° 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 23, 24, 39, 94, 98, 161, 162, 163, 164, 165, por un monto total de GS 171.724.000, (Guaraníes ciento setenta y un millones setecientos veinte y cuatro mil) IVA incluido*”.

Artículo 3°.- RATIFICAR los demás artículos de la Resolución SENAVE N° 1054/24 “*Por la cual se adjudica el llamado a Licitación Pública Nacional N° 16/24 “Adquisición de insumos y accesorios para el laboratorio del SENAVE”, ID N° 447.765, del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, de fecha 21 de noviembre del 2024, en todos sus términos.

Artículo 4°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a través de la Dirección de Contrataciones, a realizar todos los trámites que correspondan de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 7021/22 “*De Suministros y Contrataciones Públicas*”, y su reglamentación.

Artículo 5°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.


ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


ING. AGR. PASTOR EMILIO SORIA MELO
PRESIDENTE

